

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/006/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: Seguros Atlas SA
Calle: Paseo Tabasco, No. 1406.
Colonia: Tabasco 2000
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86035
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 31 77 76 93



Seguros Atlas
La empresa a mi medida

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“2021, Año de la Independencia”
Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda “Para abono en cuenta del beneficiario” a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.




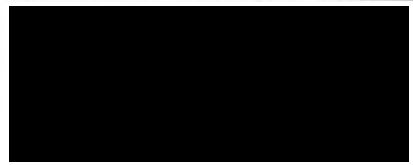
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE 799 CON 1 LOTE
PARTIDA (S): 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Seguros Atlas SA. CALLE: Paseo Tabasco, No. 1406, COLONIA: Tabasco 2000 MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86035 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 31 77 76 93</p>		 9:15am

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/002/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: AXA MÉXICO, S.A. DE C.V.
Calle: Gregorio Méndez, No. 1311, Torre II Piso 1
Colonia: Nueva Villahermosa
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86070
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 10 58 00



AXA Seguros S.A. de C.V.

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Katia



M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE 799 CON 1 LOTE
PARTIDA (S): 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Axxa México, S.A. De C.V. CALLE: Gregorio Méndez, No. 1311, Torre II, Piso 1 COLONIA: Nueva Villahermosa MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86070 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 33 10 58 00</p>		<p>05/NOV/2021</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/003/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Calle: Paseo Tabasco, No. 1120
Colonia: Jesús García
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86040
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 15 24 90



Grupo Nacional Provincial S. A.B
RFC: GNP9211244P0

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“2021, Año de la Independencia” Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda “Para abono en cuenta del beneficiario” a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“2021, Año de la Independencia” Subdirección de Administración

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

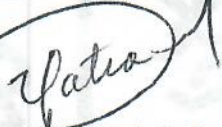
DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.


Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.




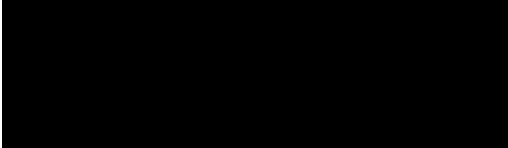
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

Eliminados 2 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE 799 CON 1 LOTE
PARTIDA (S): 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Grupo Nacional Provincial, S.A.B. CALLE: Paseo Tabasco, No. 1120, COLONIA: Jesús García MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86070 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 33 15 24 90</p>		 <i>05/nov/2021/11</i>

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/004/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: Insignia Life S.A De C.V.
Calle: Av. Carlos Pellicer Cámara, No. 330
Colonia: Municipal
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86090
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 24 76 28



Insignia Life
El seguro de tu vida[®]
R.F.C. ILI0805169R6

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia" Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo.




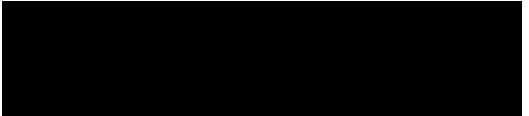
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

Eliminados 2 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE PARTIDA (S): 799 CON 1 LOTE
MODALIDAD: 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA
POA 2021

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Insignia Life, S.A. De C.V. CALLE: Av. Carlos Pellicer Cámara, No. 330, COLONIA: Municipal MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86090 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 33 24 76 28</p>		 <p>05/11/2021</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/005/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: Mapfre México, S.A.
Calle: Fidencia, No. 605.
Colonia: Centro
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86000
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 14 28 90


RFC.: MTE440316E54
Fidencia No. 605. Plaza Sur L-14 A
C P. 86000 Villahermosa, Tabasco

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

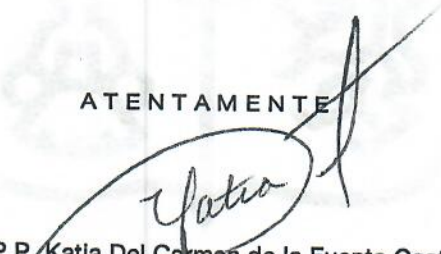
DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado



COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE 799 CON 1 LOTE
PARTIDA (S): 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POA 2021

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Mapfre México, S.A. CALLE: Fidencia, No. 605, COLONIA: Centro MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86000 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 33 14 28 90</p>	 <p>RFC.: MTE440316E54 Fidencia No. 605. Plaza Sur L-14 A C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco</p>	 <p>8:30 am.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/007/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: Metlife México, S.A.
Calle: Ignacio Zaragoza, No. 607.
Colonia: Centro
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86000
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 12 24 50

METLIFE MEXICO, S.A.

R.F.C. MME920427EM3
Av. Insurgentes Sur, No. 1457
pisos 7 al 14, Col. Insurgentes Mixcoac
C P 03920, Alcaldía Benito Juárez
en la Ciudad e México

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Katia
COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACION DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.

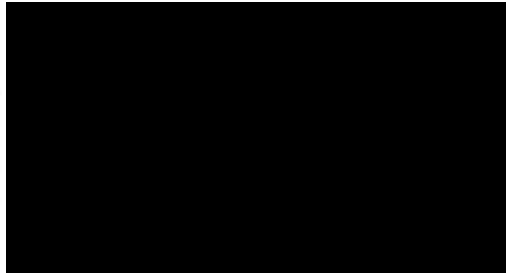


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE PARTIDA (S): 799 CON 1 LOTE
MODALIDAD: 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA
POA 2021 Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Metlife México, S.A. CALLE: Ignacio Zaragoza, No. 607, COLONIA: Centro MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86000 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 33 12 24 50</p>	<p>METLIFE MEXICO, S.A. R.F.C. MME920427EM3 Av. Insurgentes Sur, No. 1457 pisos 7 al 14, Col. Insurgentes Mixcoac C.P. 03920, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad e México</p>	 <p>10:55am 09/NOV/2021</p>

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre del 2021

No. de Oficio: HCE/CAAPS/008/2021
ASUNTO: INVITACIÓN PARA COTIZAR

Prestador de Servicio: Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A.
Calle: José Martí, No. 100.
Colonia: Lidia Esther
Municipio: Centro, Villahermosa
C.P.: 86040
Estado: Tabasco, México
Teléfono: 99 33 58 22 44

 **ZURICH**
Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A.

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar los **SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, que se detalla en la Requisición y/o Solicitud de Servicio No. 799 con 1 lote, concursada por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas por el Representante Legal.

GENERALIDADES

- 1.- La Adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la Requisición y/o Solicitud de Servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
- 2.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del H. Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 16 de noviembre del Año en curso en un horario de 10:00 a 11:00 horas.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas por el representante legal; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 7.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia" Subdirección de Administración

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la requisición y/o solicitud de servicio.
 - c).- Que garantice los servicios que presentan en cotización.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre de: H. Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia"
Subdirección de Administración

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la póliza será de 3 días antes de la fecha de vencimiento de dicho seguro a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que el Servicio se realizará en el lugar que el comité de compras de este H. Congreso del Estado lo estipule.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso de la adjudicación directa hasta la recepción final de los servicios.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento de la orden de servicio o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.



DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado
**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO**

C.c.p. Archivo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2021, Año de la Independencia
Subdirección de Administración

REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE PARTIDA (S): 799 CON 1 LOTE
MODALIDAD: 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA
POA 2021 Eliminados 1 cuadros. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIO O CONTRATISTA	NOMBRE, FIRMA Y HORA DE RECIBIDO
<p>PRESTADOR DE SERVICIO: Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A. CALLE: José Martí, No. 100, COLONIA: Lidia Esther MUNICIPIO: Centro, Villahermosa C.P.: 86040 ESTADO: Tabasco, México TELÉFONO: 99 33 58 22 44</p>		 <p>13:20 9 de Nov / 2021</p>

